



**CERTIFICADO No. 526/192.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.025, de fecha 02 de Diciembre de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 983 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 10 de Octubre de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Gerardo Cuevas Cuevas
Céd. Ident. No. 5.991.333-6
 - **Secretario** : Benedicto Álvarez Quijada
Céd. Ident. No. 8.735.708-2
 - **Tesorero** : Rox Cuevas Alanes
Céd. Ident. No. 15.097.082-2
 - **1º Director** : Bernardo Cubillos Canales
Céd. Ident. No. 7.176.310-2
 - **2º Director** : Orlando Álvarez Valenzuela
Céd. Ident. No. 16.697.285-k
 - **3º Director** : Jovino Álvarez Quijada
Céd. Ident. No. 9.922.474-6
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a días del mes de del año dos mil quince.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).